

en los del proyecto de Alcantarillado del casco urba-
no, al nivel del Mar, supuesto que hay dos puntos
fijos en esta poblacion, establecidos por el Instituto
Geográfico y estadístico, mejor que referirlas a las
casas del vertedero del Molino del Marqués, como
estaba propuesto y aceptado antes.

Y enterado el Ayuntamiento, acordó de conformi-
dad con el parecer de la Comisión, no hacién-
do mérito, como ésta tampoco lo hace en su dic-
tamen, de los otros extremos que comprende la pro-
posición del citado Ingeniero Señor Faria, por-
corresponder su resolución exclusivamente al
Señor Alcalde, que indicó a la Comisión que des-
de luego lo resolviera conforme a lo pedido.

Visto el dictamen de la Comisión de Po-
licia Rural, en la petición de los vecinos intere-
sados en la conservación del Camino del Palmar
a' Aljorares, y de conformidad con lo propuesto en
el mismo, aprueba el Ayuntamiento el presump-
to formado por el Arquitecto Titular, importan-
te mil seiscientas pesetas, para que por el Señor
Alcalde se realicen las obras que comprende, por
ser las que estima la Comisión, que debe hacer
esta Corporación, como subvención a las obras
que han de hacer los vecinos, por tener el men-
cionado camino, el carácter de rural.

Dióse, seguidamente, cuenta del dictamen
que dice así:

"Exmo Ayuntamiento. = De nuevo vuelve a
ocuparse esta Comisión permanente de Bien-
ficencia y Sanidad, del expediente relativo a la

Se acordó, aprobar el
presupuesto formado
por el Arquitecto Titu-
lar, importante 1.900
pesetas para la con-
servación del cami-
no del Palmar a' Al-
jorares =

Se acordó, modifi-
car el acuerdo de 18
de los corrientes, rela-
tivo al nombramiento